

DECRETO N° 1.041.-

MAT. : AUTORIZA PRACTICA

LAJA, 07 MAR. 2013

VISTOS:

- 1) La solicitud de práctica presentada por Susana Solange Vejar Jara, alumna de la Especialidad de Administración del Liceo Politécnico "Héroes de la Concepción";
- 2) Lo establecido en el artículo 3 de la Ley 16.774, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Prevención Social de Trabajo, publicada en el Diario oficial del 12.05.73;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la práctica de Susana Solange Vejar Jara, alumna de la Especialidad de Administración del Liceo Politécnico A-66, a contar del 06 de marzo al 26 de abril del 2013.-
2. **DEJASE** establecido El horario de práctica será desde las 08:15 a las 17:03 horas de lunes a viernes.-
- 2.- **REMITASE** copia del presente decreto al Depto. de Administración y Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.